a la aprobación de la Junta. Asimismo, las cuentas y cuantos documentos relacionados con ellas, y el informe de gestión, se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de anticipación depositen sus acciones y/o resguardos provisionales, en el domicilio social o entidad bancaria.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.151.

PRODENERGIAS-2, S. L.

La Junta general de socios de la compañía, celebrada en su domicilio social el día 23 de abril de 2001, con la asistencia de la totalidad de los socios tenedores de las participaciones que constituyen su capital social, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la suma de tres millones trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta euros (3.335.550 euros), mediante la anulación de 55.500 participaciones sociales, de 60,10 euros cada una, números 47.301 al 97.250; números 98.601 al 101.375, y números 102.726 al 105.500, todas inclusive, y restitución del valor nominal de las mismas a sus titulares, quedando el capital social fijado en tres millones cinco mil euros (3.005.000 euros).

Como consecuencia de dicha anulación de participaciones se acordó cambiar la numeración de las participaciones números 97.251 al 98.600 y números 101.376 al 102.725, todas inclusive, con la finalidad de que la numeración de las 50.000 participaciones en que se halla dividido el capital social de la compañía continúe siendo correlativo. Dichas participaciones pasarán a estar numeradas del número 47.301 al 50.000, ambas inclusive.

Asimismo, en méritos de dichos acuerdos se procedió a la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.925.

PROMOCIONES TURÍSTICAS LA SELLA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Partida Alquería Ferrando, sin número, de Denia, el próximo 26 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Tercero.—Propuesta de modificación y consiguiente cambio de los artículos 7.º (transmisión de acciones), 12.º (legitimación para asistir a la Junta) y 15.º (régimen interno del Consejo de Administración) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones de los Esta-

tutos propuesta e informe del Consejo sobre las mismas

Denia, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.123.

PROPIEDADES URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Propiedades Urbanas, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 21 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Uría, número 13, entresuelo, de Oviedo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 22, de los mismos mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y correlativa modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de Consejeros y nueva elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Oviedo, 18 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.216.

PROPOR-2.000, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera y única convocatoria en el salón de actos de «Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito», sito en calle Traspalau, número 8, de Guissona, el día 17 de mayo de 2001, a las trece horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Propor-2.000, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades en los Administradores para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados, con facultades de sustitución.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Guissona, calle Traspalau, número 8, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales

e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2000.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta general las tengan inscritas a su nombre en el libro-registro de acciones de la sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Guissona, 22 de marzo de 2001.—Los Administradores.—18.137.

PROSFER, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de la mercantil

Convocatoria a Junta general ordinaria a celebrar en la Notaria de San Fernando, de don Ínigo de L. Romero de Bustillo, en calle General Valdés, número 1, duplicado, el próximo día 10 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y doce horas quince minutos, en segunda, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Orden del día

Primero.—Disolver el actual Consejo de Administración motivado por la terminación del plazo de cinco años para el que fueron elegidos.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2000.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y nombramientos de Liquidadores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación de actas.

San Fernando (Cádiz), 17 de abril de 2001.—Manuel Roda Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—18.210.

PUERTA DE ORO, S. A.

En la Junta general universal, celebrada el día 31 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final. Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley de Sociedades Anónimas.

-	Pesetas
Activo:	
Construcciones	13.071.345 5.506.985
Total Activo	18.578.330
Pasivo:	
Capital social	10.000.000 8.578.330
Total Pasivo	18.578.330

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2001.—El Liquidador, José Manuel Medina Ruiz.—18.133.

RECUBRIMIENTOS AURRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general de accionistas de la compañía, celebrada con carácter universal el día 23 de marzo de 2001, en el domicilio social, sito en Eibar (Guipúzcoa), calle Arane, sin número, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir del capital social de la mercantil en la cuantía de 4.666.667 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos y la restitución de aportaciones a los socios, todo ello por existir, con el capital actual de la sociedad, un exceso de patrimonio para el cumplimiento de los fines de la compañía.

Segundo.—Transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, con aprobación de los nuevos Estatutos sociales.

Eibar (Guipúzcoa), 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán López García.—18.134.

RIOTIRÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso. Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.020.

ROLAVI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria v extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso. Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.018.

ROSTERAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria v extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de mayo de 2001 a las catorce horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.017.

RUBÁN BLEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria, número 8, piso sexto, 28013 Madrid y, si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social y del valor nominal de las acciones, reducción de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Retribución de los señores Consejeros. Cuarto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta,